

0060026

Santo Domingo, D.N.  
02 junio del 2021

Al : **Comité de Compras y Contrataciones**

Vía : **Mayra Jiménez**  
Ministra de la Mujer



Asunto : **Informe Pericial**

Reciba un cordial saludo, al tiempo de solicitarles la adquisición de **ALIMENTO, AGUA, COMBUSTIBLE, ALCOHOL ISOPROPÍLICO, MASCARILLAS QUIRÚRGICAS, PAPEL DE BAÑO, CARPAS, MESAS Y SILLAS (PARA EL CENTRO DE ACOPIO)**, para el personal que estará colaborando con Salud Pública en la jornada de vacunación contra el **COVID-19**, pautado para los días 3, 4, 5 y 6 de mes de junio del 2021, en Santo Domingo Este.

En vista del aumento de los casos positivos de COVID-19, el Presidente de la República Dominicana, Luis Abinader Corona, dispuso que todas las instituciones públicas dieran apoyo a dicha jornada, por lo que asumimos nuestro compromiso como Ministerio y nos sumamos a la misma.

Según lo establece el decreto No. 543-12, en su artículo 3, numeral 3, que dice textualmente: "ARTÍCULO 3- Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento" "NUMERAL 3- Situaciones de urgencias. Son situaciones de caso fortuito, inesperadas, imprevisibles, inmediatas, concretas y probadas, en las que no resulta posible la aplicación de los procedimientos de selección establecidos en la ley, en tiempo oportuno".

Atentamente,

  
**Nancy Hernández**  
Directora Administrativa



NH/ms